

RESOLUCION No. 061
(19 de julio de 2017)

Por medio de la cual se oficializa la nueva **COMISION DE NIVELES USAG** de Gimnasia Artística Masculina de la Federación Colombiana de Gimnasia.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GIMNASIA, en uso de sus atribuciones estatutarias y en especial las que le confiere la ley y,

CONSIDERANDO:

- a) Que de acuerdo a los estatutos de la FEDECOLGIM, es función del Comité Ejecutivo nombrar a los miembros que integraran las comisiones para un periodo estatutario y administrativo de 4 años contados a partir del 1 de Diciembre de 2014.
- b) Que para el periodo 2015 - 2018 las comisiones técnicas y de Juzgamiento deben trabajar en pro de los deportistas, entrenadores, que este año representarán a Colombia y a sus diferentes departamentos en las competencias y demás eventos de la gimnasia, incluidos en el calendario único de la Federación Colombiana de Gimnasia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Oficializar el nombramiento de la Comisión de Niveles USAG de Gimnasia Artística Masculina, integrada por:

COMISIÓN DE NIVELES USAG DE GIMNASIA ARTÍSTICA MASCULINA:

- Diego Alonso Londoño Pérez C.C. 1.121.853.160
- Christian Andrés Caballero López C.C. 80.038.263
- Mauricio Rodríguez López C.C. 1.057.604.819

ARTÍCULO SEGUNDO: La Comisión de Niveles USAG de Gimnasia Artística Masculina, será reglamentada por los miembros del Órgano de Administración de la Federación, como comisión asesora y dependiente.

La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



JUAN NAVOR MEDINA LÓPEZ
Presidente.



SAMIR PORTILLO DIAZ
Secretario.